



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 122 - 2014

121 ABR 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Plaza de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM, de acuerdo al estatuto de la entidad;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 22 de Abril de 2014, a Don **RAÚL ALEJANDRO CASTRO GALLO** como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Manco Cápac de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A:
Para conocimiento y cumplimiento con
Tramitación N°
de fecha 21 ABR 2014
Firmado:
Lc.
Director Administrativo

PEORO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR-LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES
22 ABR. 2014
Hora: 10:14 Firma: